

Resumen de las quejas de los padres sobre la administración y la junta directiva

1. Restricciones a los comentarios del público (Ley Brown — Código de Gobierno § 54954.3)

- Reunión especial del 15 de junio 2026: comentarios del público limitados a 1 minuto; no había precedentes de esta restricción desde 2020.
- La reunión se celebró en un aula de tamaño insuficiente con más de 50 personas presentes, superando aparentemente el límite de ocupación según el código de prevención de incendios.
- 29 de junio de 2026: Los comentarios del público se trasladaron a casi el final de la reunión; nuevamente, sin precedentes desde 2020 según las actas anteriores. Este cambio desalienta y limita en la práctica la participación del público.

2. Incumplimiento en materia de agendas y actas (Ley Brown — Código de Gobierno §§ 54954.2, 54953.7)

- Al parecer, las actas de la Junta tardan unos 2 meses en aprobarse o publicarse, y no todas están disponibles en el sitio web.
- Las agendas no se publican de manera regular o constante dentro de los plazos requeridos (72 horas para reuniones ordinarias y 24 horas para reuniones especiales). Las agendas no ofrecen una descripción completa de los puntos a tratar.
- Se proporciona una cantidad mínima de documentos de la Junta (agendas, actas, informes) en español, lo que limita el acceso efectivo para las familias hispanohablantes.

3. Falta de respuesta a solicitudes de información o comunicación

- No hay respuesta a los correos electrónicos ni a los mensajes de texto de los padres que solicitan mayor transparencia.
- La Directora Ejecutiva no asiste a las reuniones a las que se había comprometido a acudir (grupo Friends of EJE).
- Los padres siguen solicitando una comunicación oportuna sobre los eventos escolares y que dicha comunicación se realice en ambos idiomas.
- Falta de información para los padres sobre los procedimientos para comunicarse con la administración y la Junta Directiva; posteriormente, se reprende a los padres por desconocer los pasos procedimentales. No existe una capacitación general para los padres sobre la Ley Brown y la participación familiar.

Resumen de las quejas de los padres sobre la administración y la junta directiva

4. Ausencia de órganos de gobierno obligatorios (Ley Greene / Cumplimiento de la Carta Constitutiva)

- El manual para padres y alumnos no se ha revisado desde el año escolar 2023-2024, a pesar de que existen requisitos que obligan a actualizarlo cada año escolar para reflejar las políticas adoptadas.
- No existe un registro detallado de todos los comités (miembros, calendarios de reuniones, reglamentos internos y actas de las reuniones).
- No hay un Consejo Escolar (SSC) en funcionamiento, a pesar de ser un requisito de la carta constitutiva.
- No hay constancia de que el Comité de Instalaciones esté en funcionamiento, dado que no hubo respuesta al correo electrónico enviado el 15/06/2026. Los estatutos que rigen a la Junta Directiva no están disponibles en los sitios web de las escuelas y carecen de claridad respecto a quién ocupa los cargos de secretario y tesorero.
- Existe falta de claridad sobre las políticas y los procedimientos adoptados bajo los cuales opera la escuela.

5. Incumplimiento del compromiso de consultar a las partes interesadas

- En 2023, se eliminó de los estatutos el derecho de los padres a elegir a los miembros de la junta directiva, ignorando sus objeciones.
- En la reunión del 17 de junio de 2026, la Directora Ejecutiva reconoció que los padres no habían tenido tiempo suficiente para participar en un comité sobre las aportaciones para el área de juegos, a pesar de que las actas de la reunión de la junta de marzo de 2026 indicaban que las familias serían incluidas en el comité de instalaciones. La junta votó a favor de seguir adelante de todos modos, tras ser informada de que la Directora Ejecutiva no había cumplido su promesa anterior de recopilar las opiniones de todas las partes interesadas.

6. Recortes de personal e impacto operativo

- Despido de más de 10 empleados con efecto aproximado en junio de 2026, incluyendo: director, asesores pedagógicos, suplentes internos, trabajador social, director de operaciones, coordinador de escuela comunitaria y coordinador de exalumnos y padres, entre otros.
- Cabe destacar: el Sr. Samaniego (quien participaba activamente en esfuerzos para ampliar la participación de familias y del sindicato del personal en la gobernanza de la junta) figura entre los despedidos, lo que genera preocupación sobre el momento elegido y la percepción pública en relación con su labor de defensa.
- Preocupaciones derivadas de la reducción de personal, ya que antes de junio de 2026 ya existían inquietudes sobre cómo la dotación de personal afectaba a los estudiantes:
- Estudiantes de secundaria que no podían ir al baño durante el recreo debido a la falta de personal.

Resumen de las quejas de los padres sobre la administración y la junta directiva

- Cobertura insuficiente de suplentes, lo que provocaba pérdida de tiempo lectivo.
- Proporciones inadecuadas de supervisión (personal-alumnos) durante el recreo.
- El personal suplente externo no era bilingüe, lo que hacía que los estudiantes de habla hispana se sintieran excluidos de la enseñanza y provocaba pérdida de tiempo de instrucción.

7. Preocupaciones sobre la política contra el acoso escolar, el hostigamiento y la intimidación

- La política se actualizó por última vez en 2022.
- El proceso de actualización de la política ha sido lento tras un incidente en el que un estudiante de secundaria sufrió discriminación racial (más de 4 meses sin avances sustanciales en la actualización de la política).
- La participación de los padres en la revisión de la política ha sido limitada debido a la falta de comunicación oportuna y bilingüe sobre el proceso.

9. Decisiones de contratación cuestionables

- Jason Romero (director de recursos humanos) fue contratado a pesar de tener antecedentes documentados de conducta poco ética que llevaron a su desvinculación de un empleador anterior.
 - [La renuncia del jefe de Recursos Humanos costó \\$360.000 a un distrito escolar](#)
 - [El director de una escuela con problemas tenía poca experiencia y contactos clave.](#)
- Rhea Faeldonea-Walker fue contratada a pesar de no tener experiencia en escuelas primarias ni dominio del español (aspecto relevante dadas las necesidades lingüísticas de la comunidad escolar).
- Prácticas de contratación cuestionables, ya que los cuatro puestos de liderazgo administrativo tienen vínculos con Chula Vista School Districts y/o Promise Neighborhood Schools.



Resumen de las quejas de los padres sobre la administración y la junta directiva